

CLEMENCIA Rodríguez + CLAUDIA Magallanes Blanco
AMPARO Marroquín Parducci + OMAR Rincón
[EDITORXS]

ROSA MARÍA Alfaro CLEMENCIA Rodríguez SARAH Corona
BEATRIZ Solis MICHÈLE Mattelart FLORENCIA Saintout
CLAUDIA Magallanes PAOLA Ricaurte TERESA Quiroz NILDA Jacks

[MUJERES DE LA COMUNICACIÓN]

SUSANA Kaiser GUIOMAR Rovira NELLY Richard AMPARO Marroquín
BEATRIZ Sarlo ROSALÍA Winocur IMMACOLATA Vasallo De Lopes
ROSSANA Reguillo ANGHARAD N. Valdivia MARITA Mata

Documento No. 17 - FES - C3

MUJERES DE LA **COMUNICACIÓN**

Friedrich Ebert Stiftung
FES COMUNICACIÓN

Editorxs:

CLEMENCIA Rodríguez, CLAUDIA Magallanes Blanco,
AMPARO Marroquín Parducci y OMAR Rincón

Autoras y autores:

Marisol Castañeda, Paulina Reynaga Berumen, Zariá Casillas
Olivares, Susana Kaiser, Nilda Jacks, Ana Müller, María Laura
Agüero, Carlos del Valle, Julio—César Mateus, Giancarlo Cappello,
Margarita Marroquín, Sergio Villalobos— Ruminott, Mariana Favela,
Amaranta Cornejo Hernández, Daiana Bruzzone, Alejandra García
Vargas, Patricia Ortega Ramírez, Angharad N. Valdivia, Clóvis
Teixeira Filho y José Cabrera Paz.

Revisión editorial:

Daniela Bohórquez y María José Plata Flórez

Ciudad:

Bogotá, 2020

Diseño:

Nelson Mora Murcia

Impresión:

Linotipia Martínez

Producción:

Centro de Competencia en Comunicación
para América Latina, C3 FES, www.fesmedia-latin-america.org/

ISBN 978-958-8677-45-3

© 2020 Friedrich—Ebert—Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)

La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por los autores y las autoras. Este texto puede ser
reproducido con previa autorización de la Fundación Friedrich Ebert
(FES) si es con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

[CONTENIDO]

CARTA A QUIEN LEA	5
ROSA MARÍA Alfaro: AL VUELO DE UNA CALANDRIA, por Marisol Castañeda Menacho	9
SARAH Corona–Berkin: LA INVESTIGADORA DE LA MIRADA, por Paulina Reynaga Berumen y Zariá Casillas Olivares	33
SUSANA Kaiser: ESCUCHANDO Y ESCRIBIENDO MEMORIAS.....	39
NILDA Jacks: CONHECER, ASSIMILAR, CRIAR: PESQUISAR É SE TORNAR UM APRENDIZ	55
CLAUDIA Magallanes Blanco: INVESTIGAR Y APRENDER DESDE LA COMUNICACIÓN INDÍGENA.....	67
AMPARO Marroquín Parducci: LECCIONES MÓVILES (DESDE LA MIGRACIÓN) PARA EL UNIVERSO COMUNICATIVO.....	77
MARITA Mata: INCOMODAR DESDE LO POPULAR, por Ana Müller y María Laura Aguero.....	89
MICHÈLE Mattelart: HACIA UNA CRÍTICA FEMINISTA DEL ROL DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA CULTURAL, por Carlos del Valle.....	101
TERESA Quiroz: UNA ESCUELA ABIERTA, por Julio–César Mateus y Giancarlo Cappello.....	109
ROSSANA Reguillo: LA MIRADA NÓMADA A LAS GRIETAS DEL PODER. Entrevista (comentada) por Amparo Marroquín Parducci.....	119
PAOLA Ricaurte: DE WIKIPEDIA AL DECONOLONIALISMO Y FEMINISMO DE LA TECNOPOLÍTICA, por Margarita Marroquín.....	131
NELLY Richard: LA ESCRITURA COMO HENDIDURA EN LO REAL, por Sergio Villalobos– Ruminott	143
CLEMENCIA Rodríguez: DEAMBULANDO POR EL SENDERO DE LA COMUNICACIÓN POPULAR	157
GUIOMAR Rovira: CONSTELAR LO POLÍTICO, por Mariana Favela y Amaranta Cornejo Hernández	173
FLORENCIA Saintout: UNA EPISTEMOLOGÍA DEL BARRO Y LA ESPERANZA, por Daiana Bruzzone	185
BEATRIZ Sarlo: MÁS ALLÁ DE LA CIUDAD, por Alejandra García–Vargas.....	195
BEATRIZ Solís Leree: APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, por Patricia Ortega Ramírez.....	211
ANGHARAD N. Valdivia: AN UNINTENTIONAL PATH WITH INTENTIONAL INCLUSIVITY	223
IMMACOLATA Vasallo De Lopes: OS SENTIDOS DO POPULAR, por Clóvis Teixeira Filho.....	239
ROSALÍA Winocur: LA MULTIPLICACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES, por José Cabrera Paz.....	249

BEATRIZ Solís Leree

APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Patricia Ortega Ramírez⁸²

Profesora e investigadora de la UAM-X, México
ortegapat@gmail.com

En enero de 1982, la revista *Contenido* publicó un reportaje cargado de adjetivaciones e insinuaciones titulado: *Los comunicólogos, ¿Nuevos inquisidores?* Aquel reportaje mostraba la fotografía de una muy joven profesora y, en el pie de esa imagen, la frase incriminatoria: “B. Solís: Lideresa de una secta truculenta” (Acosta, p.93). Meses antes un ambicioso proyecto para reglamentar el derecho a la información, en el que Beatriz Solís Leree participó, había sido descartado debido a la oposición de los medios de comunicación que durante décadas atajaron cualquier norma que limitase la discrecionalidad con la que se desempeñaban en México. Beatriz Solís era entonces presidenta de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y tenía ya varios años involucrada de manera relevante en el fomento de la discusión sobre los medios.

En aquel proyecto, promovido desde la presidencia de la República, participaban docenas de investigadores universitarios, especialmente del plantel Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, donde Solís ha sido profesora desde 1974. La intromisión de los “comunicólogos” en el debate y las propuestas acerca de la comunicación social irritaban a los dueños de no pocos medios privados. *Contenido*, ligado a uno de los propietarios de Televisa, denunciaba, como si se tratase de una falta, que “los comunicólogos –en especial los egresados de la UNAM y de la Metropolitana– parecen trabajar predominantemente en comunicología, del mismo

⁸² Agradezco a Raúl Trejo Delarbre sus testimonios y documentación para la elaboración de este trabajo.

modo que los pupilos de ciertas sectas se dedican de modo principal a promover el propio movimiento” (Acosta, 1982, p. 94).

El carácter crítico de los investigadores y egresados de Comunicación de las universidades públicas, su sintonía con los cuestionamientos al discutible desempeño de los medios comerciales y la participación de algunos de ellos en el impulso a reformas legales para la radiodifusión y la prensa enojaron a tal grado a las empresas privadas. *Contenido* no fue el único caso. Beatriz Solís cuenta que se llegaron a publicar 650 artículos de los cuales el 80% expresaba opiniones en contra del trabajo de los investigadores (Repoll, 2019). Sin embargo, esa situación no la desalentó, al contrario, reafirmó su interés por el derecho a la información y confirmó la necesidad de modificar el modelo de comunicación.

El liderazgo de Beatriz Solís en el empeño por la reforma de los medios ha sido discreto, constante y creativo. Ha sido una labor discreta en contraste con la notoriedad que a menudo buscan los académicos, pero sobre todo los políticos que se involucran en la discusión pública sobre los medios de comunicación. Muchas de sus contribuciones no han llevado su firma porque forman parte de anteproyectos e iniciativas de ley que, por varios años, cuando fue asesora en la Cámara de Diputados y el Senado, revisó una y otra vez, con meticulosidad y rigor. Sin embargo, su discreción no ha sido impedimento para que en México y en el extranjero se reconozca su persistencia, autoridad y liderazgo en el tema.

El suyo ha sido un esfuerzo constante, durante largos y en ocasiones desesperantes años resistió a la desilusión que en muchos de sus colegas ocasionaba la ausencia de resultados. La insistencia de algunos legisladores y de unos cuantos grupos ciudadanos para que hubiera una legislación moderna, capaz de auspiciar la pluralidad y moderar el autoritarismo de las corporaciones de radiodifusión, tropezaba con la renuencia de la mayor parte de la llamada clase política. Beatriz Solís perseveró en esa causa durante más de tres décadas y, cuando en 2013 fue aprobada una reforma constitucional que recogió muchas de las propuestas que ella y otros habían diseñado, se dedicó entonces a procurar la organización y la defensa de la sociedad delante de los medios.

La de Solís ha sido una trayectoria creativa y fructífera. Fundó y promovió agrupaciones académicas y sociales relacionadas con el examen, la enseñanza y la práctica de la comunicación. Participó junto con su colega y amiga Fátima Fernández Christlieb en la creación en 1979 de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, AMIC, de la que fue presidenta entre 1980 y 1983. Al lado de colegas suyos como Cristina Romo, profesora del ITESO de Guadalajara, con quien tuvo numerosas coincidencias y una gran amistad, participó en la creación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. De 1986 a 1988 presidió al CONEICC, que agrupa a las escuelas y facultades en

donde se estudia esa disciplina y, a título personal, es miembro honorario. Solís fundó en 2000 la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, AMEDI, y la presidió hasta 2005. En 2015 participó en la fundación de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, AMDA, la cual preside desde 2019. Beatriz Solís ha sido incansable promotora del trabajo colectivo y un eslabón significativo entre la academia, la política y la acción social. La articulación de esas tres esferas ha sido una de sus contribuciones a la investigación de la comunicación. Ha procurado que la reflexión, los datos y el razonamiento salgan del ámbito universitario y alimenten los diagnósticos, enriquezcan el debate e incidan en la definición de políticas públicas.

UNA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Igual que muchos mexicanos de su generación, el compromiso político de Beatriz Solís abrevó en el movimiento estudiantil de 1968. En aquel año ella concluía sus estudios de Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Disciplinados al gobierno, los principales medios de comunicación silenciaron o distorsionaron el asesinato de docenas de estudiantes en Tlatelolco. Pocos años después de aquel movimiento el gobierno tuvo que reconocer la presencia social de los estudiantes e impulsó la creación de nuevas opciones de educación superior entre ellas, de manera destacada, la UAM que surgió en 1974.

Beatriz Solís formó parte del grupo académico que fundó el plantel Xochimilco y también del que diseñó la licenciatura en Comunicación Social. Esa sería, desde entonces, su casa. Cuatro años más tarde coordinó esa carrera, posteriormente fue jefa de la sección de Difusión Cultural, luego encabezó la Coordinación de Extensión Universitaria y de 2000 a 2005 fue jefa del Área de Investigación Básica y Documental. Su persistencia en las tareas académicas y sobre todo la dedicación que siempre ha tenido con sus alumnos la llevaron a recibir en 2015 el reconocimiento como Profesora Distinguida que es el más importante que otorga esa Universidad.

Desde sus años iniciales como profesora universitaria Beatriz Solís se identificó con la búsqueda de una comunicación capaz de contribuir a la democracia. En 1977 el Informe Nora Minc, preparado en Francia por Simón Nora y Alain Minc, subrayó la inevitable informatización de la sociedad. Poco después las conferencias promovidas por la UNESCO para discutir el nuevo orden internacional en la información y el Informe MacBride presentado en 1980 por la comisión que presidió Sean MacBride, enfatizaron el poder político de los medios y cuestionaron el sistema comunicacional hipotecado a intereses de las metrópolis financieras. El eco en México de esas inquietudes pasó por las organizaciones que Solís contribuyó a crear.

En la UAM Xochimilco aquellos planteamientos coincidían con el propósito de formar comunicadores comprometidos con el cambio social. La discusión entre

los entonces jóvenes académicos mexicanos interesados en esos temas fue avivada por la llegada al país de colegas latinoamericanos muy calificados, exiliados por las dictaduras en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y otros sitios. La presencia en la UAM X de profesores como Héctor Schmucler, que venía de la Universidad de Buenos Aires y tuvo que abandonar Argentina para escapar de la dictadura militar, enriqueció esa discusión y acentuó el compromiso con la búsqueda de una comunicación identificada con la democracia.

Con apoyo de la UAM, en 1986 Schmucler y Armand Mattelart editaron en México la legendaria revista *Comunicación y cultura*, cuyos primeros cuatro números habían aparecido en Santiago de Chile y Buenos Aires. Poco después Beatriz Solís asumió la coordinación editorial de la revista. Su vinculación con la corriente académica que emprendía el estudio crítico de la comunicación en nuestros países la llevó a participar en la fundación de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC. Más tarde se involucró en la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS y durante varios años se hizo cargo de su programa editorial. En 1992 participó en la coordinación del VII Encuentro Latinoamericano de Escuelas y Facultades de Comunicación Social que, organizado por FELAFACS y CONEICC, se realizó en Acapulco. Con motivo de ese evento Solís se hizo cargo de una serie de publicaciones representativas del pensamiento latinoamericano sobre comunicación en esos años. Jesús Martín Barbero y Rafael Roncagliolo, entre otros, participaron en ese proyecto editorial⁸³.

Su trabajo académico y sus contribuciones al debate sobre los medios, Solís los ha articulado en tres planos. Por una parte, ha estado presente en la dimensión internacional, especialmente latinoamericana, a través de organizaciones como las antes mencionadas y en numerosos congresos. Al mismo tiempo ha ejercido con satisfacción la docencia y la gestión de tareas universitarias. Y por otra parte colaboró, con una tenacidad a prueba de obstáculos y desengaños políticos, en la creación de todas las iniciativas legales para reglamentar el derecho a la información y reformar a los medios que se desarrollaron en México a partir de los años setenta del siglo pasado.

En 1980 formó parte del grupo de académicos que elaboraron la extensa y compleja propuesta *Bases Estratégicas para la Construcción de un Sistema Nacional de Comunicación Social* que, en 6 mil 500 páginas, organizadas en 30 tomos, contenía un diagnóstico de la comunicación en México y planteaba una ambiciosa renovación de su marco legal. Aquel documento fue elaborado por encargo de la Coordinación de Comunicación

⁸³ Como resultado de aquella labor editorial se publicaron, entre otros, los siguientes títulos: 1) *En torno a la identidad latinoamericana* Jesús Martín Barbero, coordinador y Beatriz Solís Leree y Luis Núñez Gornés, editores. 2) *La integración cultural latinoamericana*. Rafael Roncagliolo coordinador, y Beatriz Solís y Luis Núñez Gornés, editores, 3) *Las industrias culturales*. Beatriz Solís, coordinadora. Los tres volúmenes fueron editados por CONEICC y FELAFACS en México, en 1992.

Social de la Presidencia de la República que encabezaba el periodista Luis Javier Solana y fue dirigido por el uruguayo, también periodista, Federico Fasano. Ambos, se apoyaron en Beatriz Solís que coordinó esa investigación junto con el profesor argentino Sergio Caletti. Aquel monumental esfuerzo quedó malogrado cuando el gobierno, intimidado por los empresarios de la comunicación, canceló ese intento de reforma.

Durante casi quince años la sola mención de una reforma legal para los medios era desacreditada por las empresas –Televisa en primer término– que sostenían que la libertad de expresión no se podía reglamentar. En México había leyes para los medios, pero obsoletas (como la Ley de Imprenta de 1917) o inoperantes como la Ley de Radio y Televisión de 1960 que no tomaba en cuenta novedades tecnológicas como la televisión por cable o las transmisiones satelitales. En todo ese tiempo Beatriz Solís no dejó de participar en seminarios y foros en donde insistía, siempre con escaso eco, en la necesidad de actualizar esas normas.

A finales de la década de los ochenta, Solís emprende una nueva tarea que tiene como propósito crear un centro especializado en textos sobre comunicación y una red de apoyo para estudiosos del tema. En septiembre de 1989, junto con Gustavo Esteva y Guy Rozar abre la Librería Opción. Instalada en la calle Cordobanes en la colonia San José Insurgentes de la ciudad de México, aquel establecimiento con restaurante, librería y biblioteca era un paraíso para los interesados en la comunicación y la cultura.

UNIVERSIDADES, SOCIEDAD E INSTITUCIONES POLÍTICAS

En 1985, junto con el profesor Pablo Casares, Solís coordinó para la UAM Xochimilco una amplia investigación sobre el estado de los medios en México y ella misma, en coautoría con Francisco Paoli, escribió el volumen de diagnóstico y propuestas legales (Paoli y Solís, 1985). Ese bagaje jurídico, junto con las abundantes referencias internacionales en las que estaba constantemente actualizada, hacen de Solís un puntal indispensable cuando, a fines de los años 90, varios legisladores deciden enfrentar el rechazo de las empresas de medios a la reforma legal. En febrero de 1995, la Cámara de Diputados creó una Comisión Especial para discutir el marco jurídico de la comunicación. La Comisión organizó foros, reunió opiniones y le encargó a Solís un diagnóstico de las propuestas que recibió. Los diputados no logran ponerse de acuerdo, pero de manera paulatina, con una lentitud desesperante para quienes querían la reforma legal, el tema avanza tanto en la agenda de los partidos como en la sociedad mexicana.

En aquellos años, en un recuento de los fallidos intentos para crear ese marco normativo, Solís explicaba:

Si logramos encontrar caminos para hacer real la participación plural de la sociedad en los medios, si el estado asume su responsabilidad como rector de esa área, si se pone freno a la mercantilización del proyecto cultural de

este país, el concepto jurídico que sea planteado seguramente será pariente cercano del Derecho a la Información. La sociedad requiere de acciones y no sólo retórica, el Estado requiere de confianza de la sociedad para salir de la crisis. La acción, por tanto, es prioritaria (1995, p. 30).

Al terminar su gestión los diputados de tres partidos de oposición de esa Legislatura (PAN, PRD y PT) respaldaron una iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social y otra para modificar la de Radio y Televisión. Esos proyectos no tenían apoyo de la mayoría que aún encabezaba el PRI pero establecieron temas relevantes: un órgano autónomo y sin participación del gobierno para asignar las concesiones de radiodifusión, así como respaldo a emisoras culturales y comunitarias. Las sucesivas versiones de esa iniciativa se beneficiaron de la pluma de nuestra multicitada profesora de la UAM.

Aquel 1997, con la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados, Beatriz Solís comenzó a colaborar con Javier Corral Jurado, que había ganado una diputación federal por Chihuahua y tenía especial interés en la regulación para los medios. Las aportaciones de Solís son fundamentales en sucesivos proyectos de reforma que Corral encabezaría durante los siguientes 15 años. Fue senador de 2000 a 2006, de nuevo diputado federal el siguiente trienio y volvió al Senado de 2012 a 2016, cuando ganó la elección para gobernador de Chihuahua. Durante esa tarea legislativa se estableció una fructífera y respetuosa contribución entre la académica sin filiación partidaria pero intensamente comprometida con el derecho a la información y el político del Partido Acción Nacional que acudió al entorno académico y a la sociedad organizada para promover la reforma legal de los medios.

Solís llevó al Congreso la discusión sobre los medios en siete conferencias internacionales que organiza a partir de 1998. En esos encuentros participaron, en total, 181 ponentes de más de un centenar de instituciones de 19 países (Solís, 2005). De cada una, resultaron sendos volúmenes que son un compendio fundamental para entender la reforma de los medios en México y el mundo. Un octavo libro sintetizó algunas de esas contribuciones⁸⁴. En tales conferencias y en la edición de

⁸⁴ Se trata de los siguientes volúmenes, todos coordinados por Beatriz Solís: 1) *El Derecho a la Información en el Marco de la Reforma del Estado en Mexico*. Fundación Adenauer, UAM y Cámara de Diputados. México, 1998. 2) *Los medios públicos en el marco de la Reforma del Estado en México*. Cámara de Diputados, Fundación Adenauer, UAM y otras instituciones. México, 1999. 3) *Medios de comunicación y procesos electorales. Un compromiso para el futuro*. Cámara de Diputados, Fundación Adenauer, UAM y otras instituciones. México, 2000. 4) *El reto de las telecomunicaciones en el marco de la Reforma del Estado en México*. Cámara de Diputados y otras instituciones, México, 2002. 5) *Los medios electrónicos en el marco de la Reforma del Estado en México*. Senado de la República, UAM, Fundación Adenauer y otras instituciones. México, 2002. 6) *El Reto de México ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*. Senado de la República, Fundación Adenauer, UAM y otras instituciones. México, 2003. 7) *La Relación Sociedad / Medios*

los volúmenes correspondientes, Solís articuló un productivo acercamiento entre academia, organizaciones sociales e instituciones políticas. Contó en todo momento con el respaldo de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Iberoamericana. El financiamiento que aportó la Fundación Konrad Adenauer, que en esos años mantenía un activo programa sobre medios de comunicación, fue fundamental para asegurar, junto con las universidades, la independencia de los contenidos así difundidos. También hubo patrocinio de la UNESCO. Además, en esa tarea Solís se apoyó, según los temas que se discutían, en la AMEDI, el CONEICC, la FELAFACS y la Red de Televisoras Educativas y Culturales de México. Y desde luego estaba el auspicio de la Cámara de Diputados y, más adelante, de la Cámara de Senadores.

La labor de Solís ha sido esencialmente académica, pero se enriquece en la retroalimentación con organizaciones sociales y busca influir en instituciones políticas. La reforma de los medios, para ser tal, no podía ser concebida de otra manera. Sin exigencia social no hay transformaciones institucionales, pero ellas requieren de la elaboración y el conocimiento que pueden aportar las universidades.

REITERADOS, DIFÍCILES, POSTERGADOS INTENTOS DE REFORMA

Esas aportaciones, y el hecho mismo de que eran presentadas en los recintos legislativos, contribuyeron a pavimentar el difícil camino de la reforma para los medios. En varios textos Beatriz Solís hizo el recuento de reiterados intentos para impulsarla. Cada vez que una propuesta de reforma ganaba respaldo en los partidos, era descalificada por las empresas de comunicación. Los partidos, entonces, temerosos de que los cuestionamientos en los medios les restaran posibilidades en las elecciones, abandonaban las iniciativas de cambio legislativo. “Los medios conocen muy bien su poder y lo usan para conservar sus privilegios y el ejercicio de un poder sin límites, particularmente frente a creciente desprestigio de la política” (2009, pp. 42- 43), escribió Solís en el que quizá es el más amplio de los inventarios que se ha hecho de esos intentos de reforma entre la última década del siglo XX y la primera del siguiente.

En 2001 el entonces nuevo gobierno, a cargo de Acción Nacional y ya no del PRI, llamó a una discusión para reformar la legislación de los medios. Los grupos sociales interesados en una reforma que acotara privilegios y discrecionalidad de los medios privados y que abriera espacio para medios ciudadanos construyeron una mesa paralela para influir en las discusiones convocadas por el gobierno. Solís participó en representación de la AMEDI, que había formado poco antes junto con Javier Corral y

en el Marco de la Reforma del Estado en México. UAM y otras instituciones, México, 2004. 8) Retos y perspectivas de la comunicación en el marco de la Reforma del Estado. Senado de la República, Fundación Adenauer y AMEDI. México, 2005.

un grupo muy diverso de personas ya no sólo del mundo político y la academia sino también artistas, escritores y profesionales de variadas disciplinas.

En octubre de 2002 el presidente Vicente Fox decretó nuevas reglas que beneficiaron a las televisoras y radiodifusoras privadas en el uso del tiempo del que disponía el Estado en esos medios. Los grupos sociales consideraron que el diálogo con el gobierno ya no tenía sentido y prepararon su propia iniciativa para una nueva Ley de Radio y Televisión. Esa propuesta tuvo el respaldo inicial de senadores del PAN, PRD, Convergencia y el Partido Verde y durante los siguientes tres años fue revisada, enmendada, mejorada y recortada sucesivamente de acuerdo con los intereses que prevalecían en el Congreso⁸⁵.

En esos años Solís, sin descuidar sus tareas docentes, colaboró en las comisiones de Comunicaciones y Transportes y Radio y Televisión del Senado. El proyecto de ley que se fue afinando ponía la asignación de concesiones de radiodifusión en manos de un organismo separado del gobierno, señalaba compromisos de los radiodifusores privados con la pluralidad en su programación, permitía que los medios del Estado vendieran espacios de publicidad, disponía que los tiempos para propaganda política en radio y televisión serían contratados únicamente por el organismo que regula las elecciones y no por los partidos y establecía el derecho de réplica, entre otras disposiciones (Ávila, Calleja y Solís, 2002). La viabilidad de ese cuidado y negociado proyecto quedó cancelada cuando, en diciembre de 2005, la Cámara de Diputados aprobó una colección de reformas que, debido a los beneficios que conferían a las televisoras privadas para aprovechar la digitalización del espectro radioeléctrico y manejar con discrecionalidad las concesiones que ya tenían, fue denominada como *Ley Televisa*.

La AMEDI encabezada por Solís y luego por Corral, tuvo un papel central en la lid contra la Ley Televisa. En los primeros meses de 2006 el Senado organizó consultas abiertas y hubo un intenso debate en los medios, pero el último día de marzo la Ley Televisa fue aprobada por la mayoría de los senadores. Los que estaban en contra, entre quienes había legisladores de todos los partidos, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad que después de un año, en junio de 2007, fue resuelta favorablemente. Casi todas las disposiciones de esa reforma legal fueron abrogadas por la Corte. En la preparación de documentos, el cabildeo con los ministros de la Corte y la discusión pública de la reforma en foros universitarios, la presencia de Beatriz Solís fue cardinal.

La revocación de la Ley Televisa fue un éxito de la organización ciudadana y la decisión de personajes políticos en varios partidos pero no resolvió la ausencia de una legislación adecuada para los medios. El poder de los medios siguió inquietando a Solís

⁸⁵ Esa experiencia de participación social para diseñar una propuesta de ley se relata en (Ávila, Calleja y Solís, 2002, pp. 50-51).

que, junto con colegas suyos de las organizaciones sociales y espacios académicos que contribuyó a crear, mantuvo una constante exigencia para que hubiera regulaciones capaces de reivindicar el interés de la sociedad. En 2009 escribió:

Frente a ese poder se vuelve imperativa la necesidad de reglas claras y democráticas, la necesaria modernización del marco jurídico que considere como eje fundamental a la participación ciudadana, la pluralidad y la definición de criterios claros en las tareas de supervisión que nos permitan asegurar que el valor protegido está relacionado con la necesidad colectiva de tener certezas jurídicas y acceso a la información, sin caudillismos mediáticos o gubernamentales (Solís, 2009, p. 10).

Desde la AMEDI y la UAM, Solís organizó diplomados que llevó a varios sitios del país para enseñar derecho de la información. En esos cursos se verificaban las insuficiencias de la legislación mexicana, sus rezagos en contraste con las reglas que normaban a los medios en otros países y, sobre todo, que la información es un derecho que sólo puede ser garantizado vinculando a los medios a la sociedad.

El tema de la reforma de los medios adquirió mayor relevancia en la sociedad y en las instituciones políticas. En 2008, a invitación del PRD y el PAN, la AMEDI participó en la elaboración de una iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales. La representación de la AMEDI en ese trabajo, que involucró meses de elaboración y mucho tiempo más de gestiones políticas, estuvo encabezada por Beatriz Solís. Más de 180 diputados (de 500 que conforman esa Cámara) y más de 50 de 128 senadores, presentaron esa iniciativa, de manera simultánea en ambas cámaras, el 8 de abril de 2010. La ley así propuesta pretendía que las concesiones para el uso del espectro radioeléctrico fueran asignadas por concurso y mediante el pago de derechos y no de manera discrecional ni gratuita, que se reconociera a medios públicos y comunitarios, que hubiera porcentajes mínimos de contenidos nacionales, se promovía la convergencia tecnológica y se establecían mecanismos para defender derechos de los usuarios, entre muchos otros temas.

La iniciativa de 2010 fue el antecedente inmediato para la transformación radical en la legislación mexicana destinada a los medios que ocurrió en 2013 con una reforma constitucional pactada por el gobierno y los partidos políticos. Esa reforma, escribió Solís en 2013,

es fundamental no sólo por los principios contenidos y por reflejar casi en su totalidad lo incluido en la Iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales presentada simultáneamente en la Cámara de Diputados y en la de Senadores en abril de 2010 por un numeroso grupo de legisladores de casi todos los partidos políticos, sino también por atender las propuestas largamente expuestas por diversos sectores durante las innumerables audiencias y foros en torno al modelo comunicativo

imperante en nuestro país y por la inmovilidad legislativa que en estas materias parecía estar en medio de presiones especialmente fomentadas por la industria (2013, p. 17).

La reforma constitucional reconoció la convergencia de telecomunicaciones y radiodifusión, a las que definió como servicios públicos, estableció para regularlos un organismo autónomo (el Instituto Federal de Telecomunicaciones), creó límites para la concentración de las empresas en esos sectores, dispuso el otorgamiento de todas las concesiones comerciales por licitación, reconoció a los medios comunitarios y sociales, estableció condiciones (si bien limitadas) para los medios públicos y creó un organismo nacional de radiodifusión pública, reconoció derechos de audiencias y usuarios, entre otros asuntos. Esa reforma y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, promulgada en 2014 y que no recogió todas las expectativas que había suscitado la reforma constitucional, establecen un nuevo orden para los medios y las telecomunicaciones en México. Sin duda son muy perfectibles, pero significan un cambio muy importante, al menos en el plano jurídico, en contraste con la situación anterior.

MEDIOS PÚBLICOS Y AUDIENCIAS

Antes de que esa reforma cristalizara, Solís comenzó a destinar parte de su creatividad a otras dos grandes causas. Por una parte, se involucró en la reivindicación y el estudio de los medios de radiodifusión sin fines de lucro. Por otra, promovió mecanismos y organizaciones para la defensa de las audiencias. De su interés por los medios sociales queda registro en el libro sobre la radio comunitaria que escribió junto con Aleida Calleja (2005). Con ese estudio sobre los medios comunitarios, Solís redondeó el acercamiento que desde tiempo atrás tuvo con la radiodifusión no comercial. En 1991 formó parte del grupo de 20 ciudadanos que diseñó el Canal 22 como televisora cultural del gobierno mexicano y estuvo en su Consejo de Planeación. Años más tarde participó en los consejos de la Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio y del Canal del Congreso. En 2019 recibió el Reconocimiento José Vasconcelos al Mérito en la Radio Pública que entrega Radio Educación.

El compromiso de Solís con la reivindicación de las audiencias se intensificó en los años más recientes. De 2011 a 2015 fue Defensora de Audiencias de Radio Educación, a partir de 2015 ha sido Defensora de las Audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y en 2014 participó en la fundación, en Buenos Aires, de la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias.

Este recuento apenas se acerca a la profusa actividad de Beatriz Solís que, antes que nada, ha sido profesora de y para la comunicación social. En uno de sus primeros textos académicos, en 1983, después de examinar la heterogeneidad de perfiles que había en la enseñanza de esa disciplina, exclamaba: